

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1017

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, con fecha 5 de febrero de 2024, en relación al ingreso y provisión de plazas de la categoría de A2 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, por el turno libre de estabilización empleo temporal y sistema selectivo concurso-oposición, aprobó el siguiente decreto:

Primero. — Rectificar error material del BOPZ núm. 290, de fecha 20 de diciembre de 2022 (anuncio número 9020), en el que se publica decreto de la Concejalía delegada de Personal con fecha 12 de diciembre de 2022, que aprobó las bases para el ingreso y provisión de plazas de la categoría de A2 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, por el turno libre de estabilización empleo temporal y sistema selectivo concurso-oposición. en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

ANEXO I

Temario de la oposición de técnica/o medio analista de la información

PARTE TERCERA

TEMA 17 [...] TEMA 60 [...]

DEBE DECIR:

ANEXO I

Temario de la oposición de técnica/o medio analista de la información

PARTE TERCERA

TEMA 17 [...] TEMA 37 [...]

PARTE CUARTA

TEMA 38 [...] TEMA 60 [...]

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ, en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es www.zaragoza.es.

I. C. de Zaragoza, a 8 de febrero de 2024. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.